

NO. OFICIO: 12C.4.1/285/2020
FOLIO PNT: 01043820
EXPEDIENTE 12C.4.1/045/2020

NOTIFICACIÓN: RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACIÓN

HERDICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, A 22 DE JUNIO DE 2020



En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1, 2 fracción IV, 12 fracción VI, 16 fracción IV, VIII, así como el título séptimo capítulo I y a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Puebla, se señala que, de su solicitud de acceso a la información, en la que requiere lo siguiente:

“Me gustaría saber si han reprogramado el ejercicio de los recursos FORTASEG 2020 para hacer frente a la emergencia sanitaria del COVID. En caso afirmativo, me gustaría saber (1) a qué rubro estaba destinado originalmente el recurso reprogramado y en qué lo están gastando ahora y (2) el monto del recurso reprogramado.”

Se anexa a la presente la respuesta emitida por la Dirección de Desarrollo Policial, Prevención del Delito con Participación Ciudadana e Inversión en Seguridad, bajo el número de oficio DDPDCPCIS-2020/296

Sin más por el momento me despido de usted esperando que la información proporcionada le sea de utilidad quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.



ATENTAMENTE

COORDINACIÓN
GENERAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO

ÁNGEL LECONA MURILLO

TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

transparencia@zacatlan.gob.mx

Ccp. Archivo.



OFICIO: NO. DDPPDCPCIS-2020/296

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

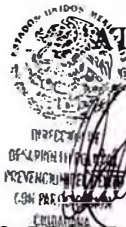
ZACATLÁN, PUEBLA, A 19 DE JUNIO DE 2020



✓ AT'N L.I. MIGUEL ÁNGEL LECONA MURILLO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Por medio del presente le envié un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxito en todas y cada una de las actividades que emprenda, al mismo tiempo y en respuesta a la solicitud realizada con número de folio: INFOMEX 01043820 y número de expediente 12C.4.1/045/2020; me permito hacer de su conocimiento que no se han reprogramado recursos de FORTASEG 2020 para hacer frente a la emergencia sanitaria del COVID-19.

Sin más por el momento y esperando haber dado respuesta a su solicitud, aprovechando para despedirme, quedando a sus apreciables órdenes .



RESPECTUOSAMENTE:

L.C.C. y T.P. OSCAR DANIEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO POLICIAL, PREVENCIÓN DEL DELITO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INVERSIÓN EN SEGURIDAD.
ZACATLÁN, PUEBLA
2018-2021